



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE BARRIOS UNIDOS  
ACTA No 6 SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA X**

**FECHA:** 11 de mayo 2026

**HORA:** 6:00 pm – 7:00 p.m.

**LUGAR O PLATAFORMA:** Virtual - TEAMS

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Sector Persona Mayor	Consejo Local DRAFE	Claudia Patricia D'Achiardi
Sector Población con Discapacidad	Consejo Local DRAFE	Luz Janneth Sánchez Bastidas
Sector Grupos étnicos y sociales	Consejo Local DRAFE	Sonia Cerón
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	John Alexander Herrera Marín
Sector escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE	Byron Giovanni Mambí Castañeda
Sector Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE	Bernardo Rubio Monroy
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Claudia Isabel Neira Moreno
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE	Juan Alberto Gómez Pineda
Alcaldía Local de Barrios Unidos	Delegada	Geraldine Tirado
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Delegada	Laura Camila Salazar
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegada	Juan Pablo Montoya

**AUSENTES:**

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

**No de consejeros Activos: 11**  
**No de consejeros Asistentes: 11**  
**No de consejeros Ausentes: 0**  
**No de consejeros Ausentes con justificación: 0**  
**No de Invitados a la sesión: 0**  
**Porcentaje de asistencia de consejeros activos 100 %**  
**Quorum deliberatorio x decisorio x**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida
2. Solicitud de autorización grabación
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Debido proceso al consejero Juan Gómez
5. Varios y cierre

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. Bienvenida**

Se da apertura a la sesión Extraordinaria del Consejo Local DRAFE Barrios Unidos. Se brinda un saludo general a los consejeros presentes y delegados.

**2. Autorización para realizar la grabación**

Se solicita de manera formal el consentimiento a los asistentes para registrar la sesión mediante medios audiovisuales, ante lo cual los miembros del consejo otorgaron su autorización por unanimidad, permitiendo así que el registro sirva como base técnica para la elaboración de la presente acta y el seguimiento de los compromisos adquiridos.

### **3. Llamado a lista y verificación de quórum**

Se encuentran presentes los representantes de los sectores Persona Mayor, Grupos étnicos y sociales, escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos, Sector Jóvenes, Población con Discapacidad, Sector educativo, Juntas de Acción Comunal, Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL y los delegados Alcaldía de Barrios Unidos, Secretaría Cultura, Recreación y Deporte IDR.

### **4. Debido proceso al consejero Juan Gómez**

La Secretaria Técnica inicia la presentación de la matriz de asistencia a los consejos DRAFE y el reglamento interno del consejo haciendo mención del Art. 8. Las causales de retiro de los consejeros.

El debido proceso al consejero Juan Gómez, representante del sector juventudes se debe al incumplimiento de la normativa sobre asistencia a las sesiones del Consejo.

Según la matriz de seguimiento presentada por la Secretaría Técnica, Juan Gómez acumuló un total de 6 fallas entre 2025 (2 justificadas y 2 inasistencias) y lo corrido de 2026 (3 fallas).

El Artículo 8 establece como causal de retiro el no asistir a 6 sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa por año, o presentar 6 excusas de inasistencia en el mismo periodo.

Debido a lo presentado se le envió una carta formal a Juan Gómez explicándole las causales y citándolo para que explicara sus inasistencias como parte del ejercicio de control interno.

Juan Gómez reconoció sus ausencias y presentó los siguientes descargos:

Explicó que se encuentra en el último mes de su carrera universitaria, lo que ha consumido la mayor parte de su tiempo y ha sido su prioridad para evitar perder su semestre.

Afirmó haber intentado comunicar sus dificultades de horario (especialmente para las reuniones de los lunes a las 3:00 p.m.) a través de canales no oficiales con la Secretaría Técnica y la presidencia, sin lograr un consenso para ajustar los horarios.

Defendió su labor indicando que, aunque ha fallado a las sesiones estratégicas, ha buscado estrategias para llegar a más jóvenes, solo existen 5 colectivos en el momento, es responsable con lo que se propone participado en actividades como un bicerecorrido con jóvenes de servicio social por parte de la casa de la juventud y extiende la información de que, a pesar de su trabajo, la población juventud no ha querido participar, en el momento solo existen 2 jóvenes comunitarios.

Postura del Consejo

Los consejeros realizaron un ejercicio de "catarsis" sobre la situación:

John Herrera señaló que la ausencia de Juan ha dejado la voz de la juventud "prácticamente nula" en las actas y en la toma de decisiones estratégicas, lo cual afecta la representatividad del consejo ante la administración. Creando debilidad al Sector Juventud, para la entrega de resultados como consejo DRAFE.

Al no ser solo una instancia de reunión, debemos fortalecer nuestra gobernanza y ser efectivos con el compromiso de los integrantes con la responsabilidad del mandato normativo.

A pesar de las faltas, los consejeros Claudia, Patricia, Giovanni, Sonia y Janneth destacaron que Juan es una persona proactiva y comprometida socialmente, y que su experiencia es valiosa para nutrir el informe final de gestión valorando su liderazgo.

La Secretaría Técnica mencionó que, desde el punto de vista institucional, es preferible que Juan continúe para evitar el "desgastante" proceso de realizar elecciones atípicas para su reemplazo.

Finamente el consejo decidió, por unanimidad, otorgar una segunda oportunidad a Juan Gómez bajo condiciones estrictas:

Compromiso de Asistencia: Juan se comprometió formalmente a asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias a partir de junio de 2026.

Consecuencia por Incumplimiento: Si el consejero vuelve a faltar a una sola sesión sin una justificación de



fuerza mayor (como su ceremonia de grado o una incapacidad médica certificada), deberá presentar su renuncia protocolaria de manera inmediata.

Juan Gómez aceptó estos términos, manifestando su intención de cumplir con el reglamento en la recta final de su periodo como consejero.

## 5. Varios y cierre

- Cualificación "Reto Team": Se programó una jornada pedagógica para el miércoles 3 de junio a las 3:00 p.m. en el Parque Recreo Deportivo. Esta actividad busca que los consejeros conozcan de primera mano los programas del IDRD (como Bogotá en Bici y Bogotá en Forma) mediante un recorrido por estaciones que incluye el Humedal El Salitre. El evento contará con la participación de los ídolos del fútbol Bonner Mosquera y Agustín Julio para un torneo de penales.
- 
- Encuentro de Instancias de Participación: Se invitó a los consejeros a participar en un espacio de articulación organizado por el IDEPAC el viernes 15 de mayo, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en la Alcaldía Local. El objetivo es generar sinergias entre los diferentes consejos locales y comisiones de Barrios Unidos.
- El Consejo aprobó incluir en la agenda de la próxima sesión ordinaria la presentación de tres programas clave de la Subdirección Técnica de Parques: Apadrinamiento de Parques, Ambulancia de Parques y Guardaparques. Esto permitirá a los consejeros entender cómo se gestiona el mantenimiento y la vigilancia de los escenarios locales.

### Agenda Deportiva y Comunitaria Local

- Juegos Intercolegiados: La inauguración oficial se fijó para el miércoles 13 de mayo a las 7:00 a.m. en el Coliseo del PRD. Se destacó que este evento es un esfuerzo conjunto entre el IDRD y la Alcaldía Local, con proyección a convertirse en presupuesto participativo para 2027.
- Evento "Herencias Urbanas": Programado para el sábado 16 de mayo en el Parque Alcázares, enfocado en competencias de juegos tradicionales para la comunidad y miembros de las Juntas de Acción Comunal.
- Ciclopaseo Local: Se realizará el sábado 23 de mayo, partiendo de la Alcaldía Local con un recorrido que finaliza en el Humedal Salitre, con un cupo aproximado para 90 personas.

### Claridad en la Transición de la Mesa Directiva

- Se ratificó que John Alexander Herrera dejó la presidencia local para asumir como delegado ante el Consejo Distrital DRAFE Bernardo Rubio asumió la presidencia del Consejo Local, aunque inicialmente solicitó un breve compás de espera para coordinar su agenda distrital antes de dedicarse plenamente a las funciones de representación local.
- La Secretaría Técnica se comprometió a enviar formalmente por correo electrónico y WhatsApp las convocatorias para los juegos escolares, el link de asistencia de la sesión y la información detallada del "Reto Team" del 3 de junio para asegurar la máxima participación de los consejeros.

Se da por finalizada la sesión.

### III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se realizará citación a sesión extraordinaria para el próximo 25 de mayo 2026

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONEN	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Asistir obligatoriamente a todas las sesiones desde junio en adelante.	Juan Gómez	Junio 2026
Presentar renuncia protocolaria inmediata en caso de una nueva inasistencia injustificada (excepto grado o enfermedad)	Juan Gómez	Permanente
Enviar por WhatsApp el link de asistencia y la pieza de los Juegos Intercolegiados.	Juan Pablo Montoya	Inmediato
Coordinar la participación de los programas de parques	Juan Pablo Montoya	Próxima sesión

#### V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

La presente acta se suscribe únicamente con la firma de la Secretaría Técnica teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo primero del reglamento del consejo DRAFE, que señala:

*“Una vez aprobadas las actas por el Consejo, el presidente(a) o coordinador(a) contará con un término máximo de tres (3) días hábiles para la respectiva firma; una vez agotado este tiempo sin que se haya firmado el acta, se dará por aprobada con la rúbrica de la Secretaría Técnica.”*

En referencia al acta aprobada por el Consejo Local, se pone en conocimiento que, pese a la solicitud de firma remitida al presidente de dicho Consejo mediante correo electrónico el 10 de junio de 2026, y habiendo vencido el término reglamentario de tres (3) días hábiles concedido para tal fin, no se ha obtenido la devolución del documento con la suscripción requerida. Lo anterior contraviene lo dispuesto en el reglamento aplicable respecto a los plazos para la formalización de actas.

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

*Original firmada*

**PRESIDENTE**  
Bernardo Rubio Monroy

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN**  
Juan Pablo Montoya

*Elaboró: Magda Isabel Nieto Castro.*